



Buscan garantizar consumo y evitar sobreexplotación

En la congeladora, 130 iniciativas sobre agua

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

A la fecha, el Congreso de la Unión mantiene congeladas 130 iniciativas relacionadas con la sequía o el cuidado del agua, pese a la crisis hídrica que vive el país y la reforma constitucional de hace 13 años que ordenó la creación de una nueva Ley General de Aguas.

En el marco de esta problemática, ambas Cámaras del Congreso y el gobierno federal realizaron diversos foros sobre la transformación del régimen del agua en México, todo ello encaminados a crear una Ley General de Aguas y reformar la Ley de Aguas Nacionales, lo cual debió realizarse ante de que terminara el 2012, cuando se reformó el Artículo 4 de la Constitución para reconocer el derecho humano al agua.

De acuerdo con legisladores y autoridades, tras estos foros lo que se buscará es analizar diversas propuestas de reformas a la Ley de Aguas Nacionales, que respondan a las necesidades actuales de los mexicanos, y garanticen el abasto en todo México, ello pese a que, desde 2018 a la fecha, se han presentado más de 130 iniciativas en la materia.

Incluso, la omisión del Poder Legislativo ha dejado en tintero propuestas de gran calado como la presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien en febrero de 2024 presentó su reforma constitu-

cional en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho al agua.

En su proyecto, López Obrador planteó, entre otras cosas, que toda persona tendrá derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y preferente sobre cualquier otro uso.

Por otro lado, entre las iniciativas presentadas en lo que va de 2025 se encuentran la presentada por el PT en San Lázaro, la cual propone reformar el artículo 13 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia cuidado y sobreexplotación del agua, con el fin de garantizar el consumo personal y doméstico del agua de forma preferente sobre cualquier otro uso. Para ello propone facultar a los Consejos de Cuenca a impulsar el cuidado y tratamiento del recurso hídrico, evitando su sobreexplotación.

Incluso, también existen proyectos concretos para que se derogue la Ley de Aguas Nacionales y se expida la Ley General de Aguas, como lo expone el PVEM en el Congreso, quien plantea establecer una coordinación entre autoridades territoriales para respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente,

salubre, aceptable, asequible y equitativa, mediante la protección del derecho a un medio ambiente sano asociado con la gestión integrada de los recursos hídricos.

Regular concesiones

Mientras que el PRI en el Senado ha puesto sobre la mesa una iniciativa para regular las concesiones en materia de aguas nacionales, ello al proponer establecer que las concesiones para el uso y aprovechamiento de aguas nacionales deberán incorporar criterios de eficiencia hídrica y sostenibilidad ambiental; y determinar que la Conagua priorizará la asignación de concesiones a proyectos que incluyan tecnologías para la captación y reutilización y tratamiento de agua con el fin de reducir el desperdicio y garantizar la disponibilidad del recurso a largo plazo.

Asimismo, existen otras iniciativas encaminadas a atender temas como la sequía. Tal es el caso de la propuesta del diputado de Morena, Ulises Mejía Haro, quien en 2024 planteó crear el Centro Nacional de Gestión de Sequías, así como definir en la ley el término “sequía, como el fenómeno que se produce naturalmente cuando las lluvias han sido considerablemente inferiores a los niveles normales registrados, causando un agudo desequilibrio hídrico que perju-

da los sistemas de producción de recursos de tierras.

Incluso, al reconocer la relevancia del cuidado de agua para el país, en 2020, un diputado de Morena presentó una iniciativa para reformar y adicionar los artículos 5° y 12 de la Ley de Seguridad Nacional, con el fin de ampliar el catálogo de amenazas a la seguridad nacional y considerar como amenazas el cambio climático; actos tendentes a consumir la escasez de agua.

Cabe señalar que a medida que la crisis hídrica se agrava es cuando se prestan más iniciativas, pues de 2022 a la fecha se han presentado unas 80 iniciativas relacionadas con el cuidado del agua.

80

INICIATIVAS

se han presentado en materia del cuidado del agua y sequía, desde el 2022, a la fecha en el Congreso de la Unión.

Existen proyectos concretos para que se derogue la Ley de Aguas Nacionales y se expida la Ley General de Aguas, con ello se busca establecer una coordinación entre autoridades territoriales.



Ambas Cámaras del Congreso y el gobierno federal realizaron diversos foros sobre la transformación del régimen del agua.